



## *Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires*

*Fundada en 1934*

Uruguay 485  
C1015BI Buenos Aires  
República Argentina  
Tel.:(54-11) 4371-8869  
[informes@aba.org.ar](mailto:informes@aba.org.ar)  
<http://www.aba.org.ar>

**2022-13  
07-10-2022**

Declaración de la  
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

### **Ante la Represión a los Pueblos Mapuches y sus Referentas**

#### ***Declaramos***

La Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires repudia una vez más el uso de la represión indiscriminada por parte de las autoridades federales, como único método ante conflictos que requieren claramente otro tipo de abordaje. Parece que nada hemos aprendido de las tremendas lecciones que nos dejaron las muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel.


Asimismo repudia la arbitrariedad del desempeño judicial con las mujeres -y los niños- tomados prisioneros, las más vulnerables entre los vulnerables en clara violación de los derechos humanos, tanto en la incomunicación, las condiciones de detención, como en la disposición de los traslados a más de 1500 km. de sus lugares de pertenencia.

Efectivamente la CIDH en 2019 *condenó* al Estado Argentino en la causa "Néstor Rolando López y otros. vs Argentina" que determinó que la política penitenciaria de traslados a nivel federal era lesiva de derechos humanos. Y en este caso, no son presos con condena sino que ni siquiera se sabe qué delitos se les imputan.

Exigimos la inmediata libertad de las presas y la determinación estricta de las responsabilidades civiles, penales y políticas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de octubre de 2022.-

  
M. Alejandra García Perdomo  
Secretaría General

  
~~María Elena Barbajrolata~~  
Presidenta